



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

AÑO: 2.015

ÁREA: Hacienda

ASUNTO: Expte. nº 3/1-2.015 de modificación de crédito por:

CONCESIÓN DE CREDITO EXTRAORDINARIO

ÓRGANO COMPETENTE: Ayuntamiento Pleno

ACUERDO DE APROBACIÓN INICIAL: 27 de Febrero de 2015

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL EN EL B.O.P. Nº 43 de 2 de Marzo de 2.015

RESULTADO DE LA EXPOSICIÓN: Sin reclamaciones.

DECRETO ELEVACIÓN ACUERDO INICIAL: 23 de Marzo de 2015.

ANUNCIO APROB. DEFINITIVA EN B.O.P. Nº 60 de 26 de Marzo de 2.015

Decreto número 2015/2566

DECRETO

Expediente: AYTOCR2015/3258

Extracto: APROBACION DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITO Nº 3/1-2015 POR CONCESION DE CREDITO EXTRAORDINARIO

RESULTANDO que el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2015 adoptó, entre otros, acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito nº 3/1-2015 por concesión de crédito extraordinario.

RESULTANDO que efectuada durante el plazo de 15 días hábiles la exposición pública del antedicho acuerdo mediante publicación del correspondiente anuncio en el Tablón de Anuncios y en el B.O.P nº 43 de fecha 3 de marzo de 2015, no se ha formulado reclamación o sugerencia alguna, tal y como se acredita con la certificación obrante en el expediente.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el art. 169.3 en relación con el 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el expresado acuerdo plenario y normas concordantes y generales de aplicación.

HE RESUELTO:

Primero.- Elevar a definitivo el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito nº 3/1-2015 por concesión de crédito extraordinario, cuyo detalle es el siguiente:

Decreto número 2015/2566

DECRETO

<u>Aplicación presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Credito extraordinario</u>
150.63203	Sustitución puerta principal Mercado Municipal	13.200
9201.63302	Reparación Escalera Casa Consistorial	8.500
9201.63204	Adecuación y Reforma planta baja Casa Consistorial	54.000
9201.22706	Redacción Proyecto Adecuación y Reforma planta baja Casa Consistorial	1.000
334.62501	Fabricación Tribunas Semana Santa	15.000
341.210	Conservación y Mantenimiento Instalaciones Deportivas.	60.000
163.151	Gratificaciones Limpieza Vías	6.000
171.151	Gratificaciones Parques y Jardines	2.000
134.151	Gratificaciones Movilidad Urbana	7.000

Total Credito extraordinario

166.900 euros

CREDITO EXTRAORDINARIO

DECRETO

FINANCIACIÓN

Aplicación resupuestal	Denominación	Crd. Extraord.	Financiación
50.63203	Sustitución puerta ppal. Mercado M . .	13.200	Sobrante de préstamo 2007
201.63302	Reparación Escalier Casa Consistorial	8.500	Sobrante de préstamo 2007
201.63204	Adecuación y Reforma planta baja Casa Consistorial	54.000	Baja de la aplicación 9201.212.
201.22706	Redacción Proyecto Adecuación y Reforma planta baja Casa Consistorial	1.000	Baja de la aplicación 9201.212
34.62501	Fabricación Tribunas Semana Santa	15.000	Sobrante de préstamo 2007
41.210	Conservación y Mantenimiento Instalaciones Deportivas	60.000	Baja de la aplicación 1532.210
63.151	Gratificaciones Limpieza Vial	6.000	Baja de la aplicación 171.12005
71.151	Gratificaciones Parques y Jardines	2.000	Baja de la aplicación 171.12005
34.151	Gratificaciones Movilidad Urbana	7.000	Baja de la aplicación 171.12005

Total financiación

166.700 euros

Segundo.- Publicar en el B.O.P. la aprobación definitiva del expediente a que hemos hecho referencia de conformidad con lo establecido en el art. 158.2 en relación con el 177 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

Tercero.- Una vez firme el expediente y remitido a los Organismos recogidos en el nº 4 del art. 169 del citado texto legal, llévase a cabo la contabilización del

Decreto número: 2015/2566

DECRETO

mismo por Intervención.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes, por la Excm. Alcaldesa - Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real y dando fé el Titular del Organo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Documento firmado por "Alcaldesa de Ciudad Real" ROSA RÓMERO SANCHEZ el día 01-04-2015. Este documento consta de un total de 4 páginas. Página 4 de 4. Código de Verificación Electrónica (CVE): 10R004D5603288289370

administración local

AYUNTAMIENTO

CIUDAD REAL

EDICTO

El acuerdo Corporativo adoptado en sesión celebrada el 27 de marzo de 2015, sobre aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 3/1-2015 del presupuesto del Ayuntamiento de Ciudad Real por concesión de crédito extraordinario, una vez expuesto al público a efectos de reclamaciones en el tablón de edictos y en el Boletín Oficial de la Provincia número 43 de fecha 3 de marzo de 2015 y siendo el resultado el de no haberse presentado ninguna reclamación, dicho acuerdo queda elevado a definitivo, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 en relación con el artículo 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica dicha modificación con el siguiente detalle:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO.

Aplicación presupuestaria	Denominación	Crédito extraordinario
150.63203	Sustitución puerta principal Mercado Municipal	13.200
9201.63302	Reparación escáner Casa Consistorial	8.500
9201.63204	Adecuación y reforma planta baja Casa Consistorial	54.000
9201.22706	Redacción proyecto adecuación y reforma planta baja Casa Consistorial	1.000
334.62501	Fabricación tribunas Semana Santa	15.000
341.210	Conservación y mantenimiento instalaciones deportivas	60.000
163.151	Gratificaciones limpieza viaria	6.000
171.151	Gratificaciones parques y jardines	2.000
134.151	Gratificaciones movilidad urbana	7.000

Total crédito extraordinario: 166.700 euros.

FINANCIACIÓN.

Aplicación presupuestaria	Denominación	Créd. extraord.	Financiación
150.63203	Sustitución puerta ppal. Mercado M.	13.200	Sobrante de préstamo 2007
9201.63302	Reparación escáner Casa Consistorial	8.500	Sobrante de préstamo 2007
9201.63204	Adecuación y reforma planta baja Casa Consistorial	64.000	Baja de la aplicación 9201.212
9201.22706	Redacción proyecto adecuación y reforma planta baja Casa Consistorial	1.000	Baja de la aplicación 9201.212
334.62501	Fabricación tribunas Semana Santa	15.000	Sobrante de préstamo 2007
341.210	Conservación y mantenimiento instalaciones deportivas	60.000	Baja de la aplicación 1532.210
163.151	Gratificaciones limpieza viaria	6.000	Baja de la aplicación 171.12005
171.151	Gratificaciones parques y jardines	2.000	Baja de la aplicación 171.12005
134.151	Gratificaciones movilidad urbana	7.000	Baja de la aplicación 171.12005

Total financiación: 166.700 euros.

Contra dicha aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses a partir de la publicación.

Ciudad Real, 24 de marzo de 2015.-La Alcaldesa, Rosa Romero Sánchez.

Anuncio número 1911

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>